

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
GALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

ANUNCIO.

Se trasmiten por título de Venta, por las personas que tienen facultad para ello, todos los bienes inmuebles situados en término municipal de esta ciudad y en el de la villa de San Javier, que pertenecieron á los cónyuges D. Casto Lerma y Pagan y D.^a Maria de los Dolores Guevara y Conesa.

Las condiciones que deben cumplir los que deseen adquirir uno, ó varios de esos inmuebles, se contienen en el pliego escrito que estará de manifiesto en la casa habitación de D. Francisco Lorea Gil, situada en esta ciudad, Plaza de las Cadenas núm. 1, en union de la relacion de los inmuebles y de los títulos de propiedad de los mismos, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche de todos los dias no feriados, y hasta el veinte del próximo mes de Agosto, en que quedará cerrado el plazo. 10—4

DATOS Y NÚMEROS.

No queremos ni buscamos la popularidad á costa de los recursos del Municipio, segun cree «La Paz»; buscamos el aprecio público sin daño ni perjuicio de nadie.

En las cuestiones de consumos y arbitrios hemos sostenido lo que nos ha parecido mas conveniente; con vacilaciones respecto de la primera por ser algo compleja; decididamente, respecto de la segunda, por ser clara como la luz del dia.

Es accidental en la cuestion consumos que se recauden por el gobierno, por cuenta del municipio, previo encabezamiento, ó por arrendamiento de este ó de aquel. El gravámen siempre es el mismo; y este gravámen, doloroso y constante, lo aceptamos ya todos, convencidos de que los repartos personales y los demas medios de que puede echarse mano son desgraciadamente infructuosos. Lo popular seria decir ¡Abajo los consumos! ¡Abajo las puertas!; pero nosotros no lo decimos por la única razon de que, sin puertas y sin consumos, los municipios no tendrían nunca recursos positivos.

Con el encabezamiento que se pretendia, hubiera resultado estéril para el municipio el impuesto de que tratamos, y hubiera aumentado sus obligaciones; y la prueba es tan palpable como resulta de los siguientes números. Tomemos por ejemplo el mes de Julio. Si se hubiera aceptado el encabezamiento, hubiera el municipio debido entregar al gobierno en el pasado mes, la cantidad de 34,442

pesetas con 6 céntimos. Suponiendo que el Ayuntamiento hubiera administrado como la ha hecho la Hacienda, hubiera recaudado 37,489 pesetas con 32 céntimos; y le hubiera quedado una utilidad de 3,047 pesetas 26 céntimos. A esta cantidad puede añadirse lo que se quiera calcular del extraradio y lo probable del reparto de la sal; con todo lo cual, seguramente, no se obtiene la cantidad de 17,268 pesetas que ha debido entregar la Hacienda al municipio, y es probable que ni se hubiera obtenido la efectiva que ha entregado de 8,634 pesetas.

De modo que el Ayuntamiento no ha perdido nada con no aceptar el encabezamiento; y siempre constará que ha protestado de la poblacion que se le asigna para estos efectos y de una cuota que serviría de base para ir un año y otro recargándola, como viene sucediendo. La cuestion aquí no podia ser menos popular, era del Ayuntamiento con la Hacienda, y en este caso no hemos vacilado en tomar partido. Por lo que creemos que si nuestro colega «La Paz» se fija bien en las razones y datos que dejamos trascritos, no solo no dudará de nuestros propósitos, sino que estará al lado nuestro.

Respecto de los arbitrios, combatimos y combatiremos los que no dan resultado práctico, son molestos excesivamente al vecindario, ó han producir efectos contraproducentes, es decir, que han de perjudicar á otros impuestos productivos.

El impuesto sobre las cauales ha producido en el pasado año, 1737 pesetas 73 céntimos, de los cuales hay que rebajar el 4 por 100 de recaudacion y los gastos de material etc. ¿Esto es impuesto?

Las entradas á espectáculos públicos han producido 5002 pesetas. ¿Es el arbitrio de mayores rendimientos. Se ha recogido en la competencia de los dos teatros, cuando en el teatro-circo se sucedían las compañías de zarzuela de primera clase y se estrenaba el teatro de Romea; pero del porvenir de este impuesto puede juzgarse por las pérdidas que han sufrido los empresarios del circo y por las exiguas ganancias que han obtenido los de Romea despues de las treinta funciones que ha dado D. Rafael Calvo, en las cuales se ha explotado todo lo que lleva concurrencia al teatro.

Lo que ha producido el arbitrio sobre burras y vacas de leche y casas de baños, no merece citarse.

En la cantidad, que hemos dicho han producido las entradas á espectáculos públicos, está incluida la cuota de las corri-

das de toros, el principal atractivo de la feria, que en otras partes se protegen y que aquí está suficientemente probado, por el resultado de unos treinta años, que no es un negocio ni mucho menos.

En junto han producido en limpio los arbitrios de que nos ocupamos 7.000 pesetas; y nosotros creemos que ha de haber medios de obtener esa cantidad sin estar al acecho de gravar toda novedad útil, y sin aumentar las pérdidas casi seguras de los que, las mas veces por humorismos especiales, proporcionan espectáculos cultos ó que atraen concurrencia á la poblacion.

Hay que buscar en estos arbitrios la equidad posible, que hoy no la tienen; pues no hay tipo de impuesto comparable á los cuarenta reales que se llevan á las casas de baños del «Canalado.» Hay que buscarles el que sean todo lo generales que sea posible; porque si se trata de carruajes de lujo, nadie aparece tenerlos; y, si se trata de canales, las mas bajas, las de las casas de un solo piso que son las que mas se ven, son las primeras que pagan. Además deben tener cierta unidad, y sería mejor se inventase un arbitrio, uno solo, que produjese esa cantidad, si es que esa cantidad mezquina salva los intereses municipales.

¿Hemos de decir nosotros cual ha de ser ese arbitrio? No nos creemos llamados á ello, cuando en las corporaciones populares, Ayuntamientos y Juntas de asociados, hay quienes tienen mas datos y mas motivos que nosotros para proponer con mas esperanzas de buen éxito.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 7 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El sábado, dicen en Alcantarilla, que es dia en que las brujas tienen concilio, y por eso algunos le consideran aciago.

Y á decir verdad bien aciago fué el dia de ayer.

Despues de haber dado conocimiento la prensa de la mañana de un horroroso incendio que habia destruido en gran parte unos montes del término de Badajoz, por la noche, á eso de las doce, las campanas de todas las parroquias de Madrid daban la señal de fuego.

Cuatro campanadas grandes y tres chicas indicaron bien pronto que el incendio era en el barrio de Chamberí.

Efectivamente, las llamas se aperci-
bian perfectamente al final de la call. de

Hortaleza, desde donde se divisa el paseo de Luchana.

La casa núm. 2 del referido paseo, esquina al paseo de Santa Engracia, era presa de las llamas.

El toque de alarma seguía y seguía, y todo Madrid se extendía por aquellos espaciosos paseos á la una de la madrugada.

Los esfuerzos de las autoridades, guardia civil, agentes de orden público, cuerpo de bomberos y el vecindario en general, eran inútiles ante la voracidad del destructor elemento, y pronto el fuego se se corrió á las casas números 4, 6 y 8 del paseo de Luchana, y 10 del de Santa Engracia.

Por fin pudo dominarse, pero mas de 20 familias habian visto perderse entre llamas las ropas, muebles y efectos que no habian podido salvarse, y que fueron en su mayor parte.

Cuando todo habia terminado eran las ocho de la mañana.

A la misma hora casi, ardía, segun telegrama de ayer, el gran teatro de Cádiz, uno de los mejores y mas bonitos de los de España.

El incendio consumió en pocas horas la guardarropia alta y baja, la sala escénica, todo, en fin.

De modo que en 24 horas tres incendios á cual más importante.

Esto además del calor que hace que á la sombra se deja sentir á 40 grados, casi, como en Africa.

—SS. MM. y AA. llegaron ayer tarde á Comillas donde fueron victoreados siendo recibidos con general entusiasmo.

—Tambien el Sr. Castelar tuvo en Huesca un recibimiento afectuosísimo y esta tarde pronunciará un discurso político que es esperado con gran entusiasmo.

—Antes de terminar le diré que no resulta cierta la noticia que le dí respecto á D. Juan Tamayo y Conejero.

BERMUDEZ.

MADRID 7 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La cuestion electoral es el asunto preferente, casi esclusivo, de las conversaciones en todas partes por donde uno entra ó pasa: la fiebre está en lo más algido de su temperatura, y así seguirá hasta el día 21, en que el desenlace volverá las cosas á su cauce ordinario.

—Al Sr. Sagasta, que ya hoy ha empezado á ocuparse de los negocios, lo han visitado esta tarde los ministros de Hacienda, Gobernacion y Ultramar: el Señor Romero Ortiz, el Sr. Abascal, el alcalde de Sevilla, el Sr. Moreno Benitez y otras varias personas.

—Segun «El Liberal», ascienden á 1.400 los españoles residentes en Oran que han eludido la accion de la justicia por delitos cometidos en la Península y que solicitan que el gobierno les indulte.

—Antes de emprender su viaje á Galicia, si al fin lo hace el señor marqués de la Vega de Armijo, esperará en Madrid unos días con la esperanza de ver si deja arreglada ó muy encauzada la cuestion diplomática con Francia.

—El Sr. Presidente del Consejo se ocupa bastante, desde que llegó, de la cuestion electoral: ayer creemos que conferenciara telegráficamente con el gobernador de Granada.

—En el Consejo de esta noche los ministros se ocuparán principalmente de asuntos electorales.

—El calor hoy, es muy grande.

X.

TELÉGRAMAS

Torrelavega 6.—A las once y cincuenta minutos de la mañana han llegado SS. MM. y AA. sin novedad; deviendo salir esta tarde para Comillas.

Llegados los reyes á esta villa, se han dirigido á la iglesia, donde se ha cantado un «Te-Deum.»

«Comillas 6.—Gentío inmenso esperaba llegada agosto viajeros. Los reyes, que salen mañana á las doce, llegarán á Santander á las tres tarde, y el buque para Ferrol zarpará doce noche. Oido «Te-Deum,» la real familia se hospedó en la casa Antonio Lopez.

París 6.—Las elecciones en Francia prometen ser bastante reñidas, en vista del gran movimiento electoral que reina en todos los departamentos.

París 6.—La «Agencia Havas» rectificando una declaracion del «Morning Post» de Lóndres, desmiente que se trate de mandar 40.000 hombres al Africa.

París 6.—Por el ministerio de la Guerra se desmienten los rumores alarmantes referentes á Argelia.

Un telegrama de Túnez dice que las tropas han quedado instaladas en Elid, Kreider y Mercheria haciendo imposible toda nueva tentativa por parte de los insurrectos. El estado sanitario de las tropas es excelente.

LO DEL DIA.

Estas líneas son para V. Sr. D. Manuel Illan, como juez interino de primera instancia. Confiamos en su rectitud como juez, y en sus sentimientos cristianos como hombre, para que nos oiga, y oyéndonos realice un acto de justicia que le ha de producir esa inmensa satisfaccion de hacer el bien y de salvar la inocencia.

Se trata de un pobre, de un albañil que ha pasado sesenta y cuatro años de una honrada vida dedicada al trabajo, de Antonio Navarro entendido por Cartagena, el cual segun reconocimiento de D. Miguel Baeza, tiene la desgracia de no tener completa su razon.

El dicho Navarro fué preso hace poco tiempo porque se le cogió subido á una tapia medianera de su casa á tiempo que unas vecinas medrosas dieron voces de ladrones; pero que, aunque se dieron tales voces, y aunque al pobre se le cogió en el sitio y la manera que dejamos indicados, no ha parecido nada robado, ni huella ni rastro de delito alguno.

Y el Navarro se encuentra hoy en un sitio peor que la Correccion, peor que la

Cárcel, en el manicomio de San Juan de Dios, sin que los médicos le hayan reconocido y sin que la causa arroje nada contra él, segun nos dice un hijo suyo que le ampara y le socorre y que lleva sobre sí la amargura de ver á su padre expuesto á perder totalmente el juicio en aquella reclusion.

Si todo esto es cierto, es cosa Sr. Juez, que clama al cielo; que no se puede sujetar á la parsimonia fria de los autos y que exige una reparacion pronta y eficaz de parte de usia.

Si dentro de 15 dias, si dentro de un mes, sale loco del manicomio el que entró solo con debilidad cerebral, segun opinion del Sr. Baeza; si en este estado se le vuelve el padre á ese hijo modelo, por la rémora de los procedimientos, ó sea por lo que se quiera, ¡ah! entonces resultará que, sin quererlo nadie, se habrá impuesto una pena horrible á un delito fantástico.

El domingo en la noche recibimos un telegrama de nuestro amigo D. Pedro Diaz Cassou, avisándonos la salida de Madrid del Sr. D. José Gomez Diez, á quien en la estacion central habia despedido con otros muchos amigos.

Y ayer, efectivamente, llegó á esta el director de la «Gaceta», el que fué recibido en la estacion por gran número de individuos del partido constitucional que quieren al Sr. Gomez Diez para diputado á cortes por la circunscripcion de Murcia en union con D. Pedro Pagan.

Poco después de su llegada fué visitado por comisiones oficiales del partido, por el alcalde Sr. Diez y Sanz, por otras autoridades y por amigos particulares, cuyos nombres sería prolijo enumerar.

Remitido. Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Alcantarilla 8 de Agosto de 1881.

Muy Señor mio: En el núm. 741 del periódico que V. dirige, correspondiente al 7 del mes y año de la fecha he leído un suelto, en la «Seccion de Noticias», que copiado á la letra dice textualmente:

«Recientemente se ha dado el caso en un pueblo vecino de esta capital de estar se curando por tísica á una jóven que solo tenía una sanguijuela adherida á la garganta, la que le producía esputos de sangre y otras señales de enfermedad grave, disipadas en cuanto ha sido conocido el error.»

Como quiera, Sr. Director, que en dicho suelto no se cita la localidad donde haya ocurrido el suceso, y yo sea uno de los profesores que ejerce la facultad médica en pueblo próximo á esa, como lo es este, me veo en la necesidad de manifestarle, no he tenido semejante desgracia que deploro.

Ruego á V. inserte en su apreciable periódico las anteriores líneas, por lo cual le dá anticipadas gracias este su afectísimo s. s. q. b. s. m.—ISIDORO SERRANO.

SECCION DE NOTICIAS.

El domingo en la noche fué robado el estanco de la calle de la Frenería. Los ladrones abrieron el candado sin forzarlo,

penetraron en el local, donde no habitan los encargados del despacho, y se llevaron como unos cinco duros en cuartos.

Por el Sr. Comandante Militar se llama al soldado del regimiento de Guadalajara Enrique Tornel Cerezo.

El alcalde de barrio de San Lorenzo dió parte el domingo al alcalde primero de haber sido herido en su parroquia un sujeto á quien no nombra, por otro individuo cuyo nombre indica, y con una navaja pequeña, con la que le asestó una puñalada. Dicho parte ha pasado al juzgado de primera instancia.

Con motivo de las obras que se estan ejecutando en el Instituto, no podrán estar este año abiertos al público en tiempo de la feria los notables gabinetes de Física y Química é Historia Natural de dicho establecimiento.

Ya han contestado los alcaldes de Benijuan y la Raya á la circular en que se les prevenia diesen relacion de las personas que en sus respectivos partidos figurasen en la relacion de pérdidas por la inundacion y tuviesen por cualquiera clase de emolumentos un haber anual mayor de 5000 reales. Dicen que no hay ninguno.

La última corrida de toros de Cartagena ha sido la mejor. Los Veraguas dejaron bien sentado su pabellon despachando 23 caballos. Los espadas mas aceptables.

Por el ministerio de Fomento y de Real orden han sido confirmados los decretos apelados sobre concesion de la mina titulada «Asuncion».

La recaudacion por consumos en esta capital ascendió el dia 6 á 1582 pesetas, 67 céntimos.

En algunos partidos rurales se deja sentir con perjudiciales efectos la plaga de gusanos que amenazan destruir la importante cosecha de pimiento.

Otro periódico de Lorca dice que nada se afirma allí sobre candidatos; que los nombres mas repetidos son los de los señores Utor, vizconde de Huerta y D. Enrique Parra, sin que falten otros que pasan sin llamar la atencion.

La señora del tenor comico nuestro paisano D. Pablo Lopez, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Sería verdaderamente una desgracia lo que dice «El Eco» de que se quiere dar carácter determinado á la junta que ha de distribuir las indemnizaciones de la Junta de Senadores y Diputados. Lo mismo que el que se embrolle el banco agrícola, cosa tan clara.

El sábado llegó á esta ciudad nuestro particular amigo D. Nicolás Aguilar.

Monumento á Güell y Ferrer. La exposicion nacional de mármoles ha quedado prorogada hasta el 30 de Noviembre próximo, segun oficio que ayer recibimos de la Junta.

Con las declaraciones terminantes que nuestro corresponsal Sr. Bermudez tiene hechas, no cabe la menor duda de que es ageno á las correspondencias que ha publicado el «Dia» remitidas desde esta ciudad. «La Paz» que ha publicado algo de lo dicho por la «Correspondencia Ilustrada», debia tambien publicar lo escrito por el Sr. Bermudez, en prueba de imparcialidad. Nuestro corresponsal solo ha dicho que veria con gusto que fueran diputados murcianos como D. Pedro Pagan ó como otros que tienen amigos y simpatias en el pais, aunque no hayan nacido en esta ciudad, los que venzan en las elecciones.

El «Boletin Oficial» del dia 6 contiene: Pliego de condiciones para la subasta de la conduccion diaria del correo entre Cartagena y Mazarron.

Segunda subasta pasa el suministro á las tropas de Albacete.

Circular eximiendo del uso de papel sellado á los establecimientos Montes de Piedad.

Operacion facultativa que practicará el ingeniero de minas D. Antonio Belmar del 10 al 17 del presente mes en la mina «Sobre todas» en Cartagena.

Acuerdos del Ayuntamiento de Murcia en el mes de Julio, y del de la Union en el mes de Abril.

Aviso de estar expuesto al público el amillaramiento de Lorquí.

En una hoja que hemos recibido dentro del último número del «Semanario», dice este estimado colega que suspende su publicacion por no poder vencer las dificultades con que lucha para su puntual y correcta impresion. Sentimos esta determinacion del colega, que nos priva, aunque sea transitoriamente, de un compañero y de una autoridad en muchas materias.

Anteanoche regresó de Cartagena el Sr. Gobernador de la provincia.

«La Paz» de ayer anuncia que ha dejado de ser periódico político.

Se ha empezado á trabajar en la instalacion de la feria.

En esta semana quedará trasladada la seccion administrativa de la Administracion económica al nuevo local habilitado en la casa del Sr. Elgueta con entrada por la calle de Zambrana, frente á la de Zoco.

A la sesion que celebró ayer tarde el Ayuntamiento asistieron los señores, Al-

calde Sr Diez, Soler, Nicolás, Turpin, Robles, Padilla, Sobejano y Cerdan.

Por ser obra de necesidad imperiosa, conforme con el dictámen del arquitecto municipal se acordó ampliar el presupuesto del Puente sobre Regueron con la cantidad de 750 pesetas.

Se concedió permiso para construir una casa en la carretera de Murcia á Albacete.

Fue admitido como vecino D. Luis Benavente que ha dejado de serlo de Mula.

Se acordó que por el arquitecto se forme el presupuesto de una lijera obra de reparacion que hay necesidad de hacer en la cárcel.

Y nada mas.

Sobre el ferro-carril de Murcia á Granada dicen al «Eco de Lorca» lo siguiente:

Ese trazado ó estudio hecho para la línea ferrea de que me ocupo, tiene su arranque en la ciudad de Murcia y sigue por los pueblos de Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana, Lorca, Puerto de Lumbreras, Huercal-Overa, Albox, Partaloba, Fines Purchena, Lucar, Seron, Baza, Gor, Guadix, Darro, Bogarre, Iznallor, Diafonte Peligros y Granada su terminacion. Total; 23 estaciones con un recorrido de 318 kilómetros.

Si los pueblos por donde en su dia ha de pasar el ferro-carril hicieran un supremo esfuerzo prestando su concurso decidido, no hay que dudar que el silbido de la locomotora les anunciaria muy en breve de la prosperidad que habia fructificado la proteccion moral y material que hubiesen dedicado á tan grande mejora.

Me consta de un modo positivo que se gestiona activamente, con elementos de valia, para que el ferro-carril de Murcia á Granada sea un hecho en no largo plazo, pero que necesitándose para sus obras capitales de consideracion, estos no pueden adquirirse siempre con la prontitud deseada, única cosa que detiene ya la terminacion de ese asunto.»

Veintidos periódicos remitimos á Torrevieja diariamente, con sus señas, sellos etc., y la mayor parte de estos suscritores no lo reciben. ¿A quien apelo yo con tanta queja como remiten?

CHARADA.

Solucion de la anterior: A-gen-te.
OTRA.

Muy sentada en la «todo»
del «dos» «primera»
friega una buena moza
la «prima» «tercia».

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Roman mr.; S. Dominiciano, cf. y S. Julian.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Andrés y Capuchinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por D. Andrés Callejas, congregante, misas de hora.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintisiete años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincia á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Estarán abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes. Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

80. PLATERIA. 80.



80. PLATERIA. 80.

JUAN COURS, ÓPTICO.

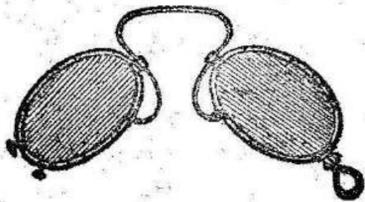
En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de artículos de París, en gemelos de teatro, marina, y campaña; todos de gran potencia y á precios sin igual.

También encontrarán un completo surtido de gafas y lentes ahumados para verano y cristales de roca superiores todos estos á precios desconocidos. Agujas inglesas á 4 reales el 100.

MR. FORT,

Ofrece su establecimiento,

CALLE DE LA FRENERIA, 7.

*Revolucion comercial.*

El S. D. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica, con un completo surtido en gafas y lentes, en cristal de Roca de primera clase, á 40 reales par.

Único que los vende en esta en ese precio, los hay también en gafas, de cristal artificial, de 5 rs. en adelante.

Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como también de gemelos de teatro y campaña, en fin todo el género relativo al óptico y á los precios mas reducidos.

También tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera las cuales se venden sueltas y en tabaques arreglados. Cubiertos de metal blanco, á 4 rs. uno.

LA MADRILEÑA.

Nuevo comercio en esta ciudad, de varios artículos, como son: flecos, agremados, tiras, entredoses bordados, puntillas, hilos y algodones para coser, hacer medias y crochet. Sedas y botones de varias clases. Alfileres, horquillas, agujas, de coser, crochet, bordar y hacer medias, tijeras. Corbatas para señora y caballero,

guantes de hilo para señora. Corsés para señoras y niñas. Perfumeria. Peines y cepillos para dientes, uñas y demás.

Calle de la Lencería núm. 9.



BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, D. Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas.

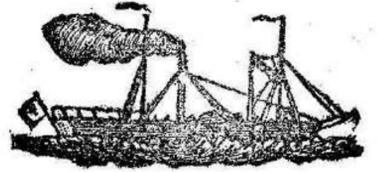
OBRAS QUE TENEMOS DE VENTA.

Novísimo Romancero Español, tomos I, II y III.—Manual de Metalúrgica.—Manual de Química Orgánica.—Guadalete y Covadonga, (año 600 al 900)—Manual de Industrias Químicas, tom II.—Manual del Conductor de Máquinas Tipográficas, tomos I y II.—Manual de Litografía.—Las Frases Célebres.—El Libro de la Familia.—Manual de Derecho Administrativo.

—Manual de Cerámica, tomo I.—Año Cristiano, meses de Abril y Mayo.—Manual de Sericicultura.—Manual de Mineralogía.—Romancero de Zamora.—Manual de Cultivo de Arboles Forestales.—Manual de Galvanoplastia.—Manual de Electricidad Popular.

Cada volumen, á los suscritores 4 rs., de venta 6.

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS



DE A. LOPEZ Y C.º

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se espended también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

PASTELERIA DE SANTA CATALINA.

En dicho establecimiento se sirven comidas, se hacen platos especiales de encargo, para casamientos, convites y bautizos, y jelininas para enfermos, todo á precios equitativos.

PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

SE VENDEN unas puertas cochera y otra de enmedio, y un cierre de cristales para un corredor, todo en buen uso y á precios arreglados. Darán razon, carpintería de la Merced, núm. 20. 5

LIBROS.

En buen estado y procedentes de una gran teca biblio, se venden sueltos un gran cantidad de libros de todas clases de derecho, de historia, de ciencias, literatura y otros. Pueden verse en casa de D. Miguel Murcia, calle de Santa Teresa, número 24. 11

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.